

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.271/15

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Solicitada por JULIAN MONTESINOS MORENO, con DNI nº. 06588237, y con domicilio a efectos de notificación en PARRAL 23, de CANDELEDA, licencia ambiental para Rehala en la parcela 21 del polígono 17, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde de Candeleda *José María Monforte Carrasco*